1. PLANES

Plan	Minutos CDI ⁽¹⁾	Minutos CDN (2)	RPC (3)	SMS (4)	MB ⁽⁵⁾	Cargo Fijo (Inc. IGV)	Elección Cliente
Full Empresa 35	55	-	Ilimitado	500	100	S/. 35.00	
Full Empresa 45	75	-	Ilimitado	500	200	S/. 45.00	
Full Empresa 55	85	-	Ilimitado	500	500	S/. 55.00	
Full Empresa 75	100	-	Ilimitado	500	1024	S/. 75.00	
Full Empresa 100	155	300	Ilimitado	500	1024	S/. 100.00	
Full Empresa 130	160	300	Ilimitado	500	2048	S/. 130.00	
Full Empresa 150	290	Ilimitado	Ilimitado	500	2048	S/. 150.00	
Full Empresa 200	350	Ilimitado	Ilimitado	500	3072	S/. 200.00	
Full Empresa 250	670	Ilimitado	Ilimitado	500	3072	S/. 250.00	
Full Empresa 300	750	Ilimitado	Ilimitado	500	5120	S/. 300.00	

- (1) Minutos que podrán ser utilizados para llamadas a cualquier destino móvil y fijo nacional o internacional de la zona LDI TUN 2. Los otros destinos se cobran como adicionales.
- (2) Minutos que podrán ser utilizados para llamadas a cualquier destino móvil y fijo nacional.
- (3) Servicio que permite la comunicación con todos los móviles post-pago que pertenezcan a la Red Privada Claro y teléfonos fijos de CLARO a nivel nacional.
- (4) Mensajes Cortos de Texto a cualquier destino (móvil o fijo) a nivel nacional.
- (5) EL CLIENTE podrá navegar por internet utilizando los puntos de acceso APN (Access Point Network) claro.pe o ba.amx; a una velocidad mínima garantizada, que dependerá de la tecnología, del área de cobertura, del SIM CARD y del equipo terminal que se encuentre utilizando, así como del plan tarifario que haya contratado. En todos los supuestos se contabilizarán los bytes transmitidos así como los recibidos. Los MB se tasan en KB. Equivalencias: 1 Gigabyte (GB) = 1024 Megabyte (MB); 1 Megabyte (MB) = 1024 Kilobyte (KB). Las zonas de cobertura para cada una de las tecnologías se encuentran detallada en www.claro.com.pe.

MINIMA MINIMA MINIMA GARANTIZADA VELOCIDAD **GARANTIZADA** VELOCIDAD VELOCIDAD GARANTIZADA Tecnología Velocidades Tecnología Tecnología MAXIMA MAXIMA MAXIMA (40% de la (40% de la (40% de la Máxima) Máxima) Máxima) 400 Kbps 1000 Kbps 24 Kbps 60 Kpbs 1.2 Mbps 3 Mbps dowlink 4G-LTE 3G 2G 80 Kbps 4.8 Kbps 240 Kbps uplink 600 Kbps 200 Kbps 12 Kbps

• El único APN (Access Point Network) sobre el cual se aplica el servicio de banda ancha móvil es claro.pe, para el acceso desde equipos telefónicos; y, ba.amx desde módems. En donde APN (Access Point Name) es el Nombre de Punto de Acceso que todo terminal necesita para poder conectarse a Internet a través de la red móvil.

 TARIFAS ADICIONALES APLICABLES A LOS PLANES FULL EMPRESA: todas las tarifas son en nuevos soles, incluyen IGV y tasado al segundo.

Destino	Plan									
Destillo	35	45	55	75	100	130	150	200	250	300
Claro Móvil y Fijo	0.31	0.28	0.20	0.18	0.32	0.29	0.23	0.22	0.19	0.17
Otro Fijo Nacional	0.31	0.28	0.20	0.18	0.32	0.29	0.23	0.22	0.19	0.17
Otro Móvil Nacional	0.31	0.28	0.20	0.18	0.32	0.29	0.23	0.22	0.19	0.17
LDI TUN 2	0.77	0.77	0.77	0.77	0.77	0.77	0.77	0.77	0.77	0.77
LDI	0.77	0.77	0.77	0.77	0.77	0.77	0.77	0.77	0.77	0.77
Otros LDI 0	1.98	1.98	1.98	1.98	1.98	1.98	1.98	1.98	1.98	1.98
Otros LDI 1	9.29	9.29	9.29	9.29	9.29	9.29	9.29	9.29	9.29	9.29
Otros LDI 2	17.42	17.42	17.42	17.42	17.42	17.42	17.42	17.42	17.42	17.42
SMS Nacional	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
SMS Internacional	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
MMS	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
MB	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
Satelitales Lima/Provincia	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50

La zona "LDI TUN 2" incluye teléfonos fijos y celulares de los siguientes países: Bangladesh, Bolivia, Canadá, China, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Hong Kong, India, Japón, Malasia, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, Singapur, Tailandia, Taiwán, Venezuela, España, Italia y Chile.

La zona "LDI" comprende: todos los destinos que no se encuentran incluidos en los destinos LDI TUN, Otros LDI 0, Otros LDI 1 ni Otros LDI 2.

La zona "LDI 0" comprende: Haití, Liechtenstein, Zaire, Somalia, Albania, Birmania, Mali, Trinidad y Tobago.

La zona "LDI 1" comprende: Cuba, Australia, Filipina, Marruecos, Argelia, Libia, Mauritania, Burkina Fasso, Liberia, Ghana, Chad, Cabo Verde, Gabón, Isla Seychelles, Etiopía, Djibouti, Mozambique, Lesotho, Botswana, Mayote, Aruba, Islas Feroe, Gibraltar, Irlanda, Islandia, Bulgaria, Belize, San Pierre y Miquelon, Guadalupe, República Guyana, Martinica, Papua New Guinea, Tonga, Palau, New Caledonia, Marshall Island, Vietnam, Oman, Andorra, Croacia, Bosnia, Afganistán, Eritrea, Monaco, Estonia, Moldavia, Armenia, Yugoslavia, Eslovenia, Macedonia, Azerbaiyan, Granada, San Kitts y Nevis, Montenegro.

La zona "LDI 2" comprende: Barbados, Bermudas, Bielorusia, Cameroon, Central Africa, Congo, Costa de Marfil, Diego Garcia, Gambia, Groenlandia, Guinea Bissau, Guyana Francesa, Is Virg Am, Isla Ascensión, Isla Cayman, Isla Norkfolk, Islas Cook, Islas Falkland, Islas Solomon, Kiribati, Letonia (Latvia), Macao, Madagascar, Maldivas, Mongolia, Namibia, Nauru, Niue, Polinesia Francesa, República Democrática de Corea, Rwanda, Samoa Americana, San Marino, Santa Elena, Santa Lucia, Sao Tome y Principe, Senegal, Sierra Leona, Surinam, Swaziland, Timor Este, Togo, Tokelau, Túnez, Turcos y Caicos, Tuvalu, Vanuatu, Wallis y Futuna y Zimbabwe,

3. CONSIDERACIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PLANES FULL EMPRESA:

- El cargo fijo y los componentes del plan son prorrateables. Al finalizar el ciclo de facturación, lo no utilizado se pierde. Los componentes del plan solo podrán ser utilizados en el territorio nacional y donde CLARO cuente con cobertura.
- Para que EL CLIENTE pueda consumir los minutos CDI del plan en llamadas a destinos internacionales, es necesario que considere a América Móvil Perú S.A.C. como su operador de larga distancia.
- El cliente que contrate alguno de los planes Full Empresa 45; 55 ó 75 obtendrá una bonificación de "minutos CDN" de 25; 50 y 100 minutos, respectivamente. Para que el Cliente conserve el beneficio tendrá que realizar el pago puntual del plan contratado. El cliente perderá el beneficio por cambio de plan o retraso en el pago. El beneficio se entrega el primer día del ciclo de facturación asignado a EL CLIENTE. El beneficio no aplica para migraciones.
- Los planes contarán con la facilidad de tope de consumo activada, el cual permite que, el cliente no pueda realizar ningún tipo de tráfico o consumo adicional. Una vez llegado al tope, para poder realizar cualquier tipo de tráfico, EL CLIENTE deberá activar una recarga. Estas recargas serán acumulables mes a mes y tendrán una vigencia de un (1) año. Estas recargas no acceden a promociones aplicables a clientes prepago y control. En caso se solicite la desactivación del tope, este se efectuará en un plazo máximo de 24 horas.
- El Tope de Consumo no controlará ningún tipo de tráfico cursado (voz, datos, SMS ó MMS) fuera del territorio nacional (Roaming). Asimismo, no controlará ningún tipo de tráfico de llamadas de larga distancia internacional que se realice utilizando el código de identificación de una operadora de larga distancia distinto al 1912 de CLARO, así como tampoco controlará las llamadas hacia teléfonos rurales y/o satelitales; por lo que los minutos generados en dichas comunicaciones serán facturados y cobrados como adicionales. El Tope de consumo no funciona si la línea se suspende por cualquier causa. Asimismo, en caso de tráfico nacional, puede exceder hasta 3 minutos, los cuales serán cobrados como adicionales.
- Una vez consumidas los minutos, SMS y megabytes del plan otorgados mensualmente, cualquier consumo adicional de SMS, minutos o megabytes será cobrado como adicional, a las tarifas indicadas en el cuadro de Tarifas Adicionales.

Firmado en dos (2) ejemplares de idéntico tenor e	l del del	20
		_
Nombres y Apellidos del Representante Legal EL CLIENTE	Firma del Representante Legal EL CLIENTE	Tipo y N° de Doc. Ident.

AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.

Luis Ricardo Odria Ferrari Director de Mercado Corporativo